

MESA TÉCNICA: ATRIAN

En el día de hoy se ha celebrado una reunión de la Mesa Técnica en la que se ha sometido a negociación una mínima modificación de la RPT de la ATRIAN.

Concretamente la Administración propone el cambio de denominación de la Plaza CONSEJERO/A TCO/A.- INSPECC. TRIBUTARIA. que pasará a denominarse CONSEJERO/A TCO/A.- RELAC. CON EL CONTRIBUYENTE. Esta plaza estaba ubicada en Málaga y pasa a Sevilla.

La Administración informa de que este cambio se debe al incremento de las necesidades de la ATRIAN de reforzar la coordinación de los servicios al contribuyente.

Desde el SAF alegamos que no compartimos que todos los puestos de niveles altos deban centralizarse en Sevilla.

Así mismo, atendiendo a lo expresado en la memoria justificativa, consideramos que nada apunta a que este puesto deba seguir siendo PLD y debería pasar a PC.

La Administración informa que considera que está justificado que siga siendo PLD porque solo se cambia denominación y ubicación. Desde el SAF le recordamos que se han cambiado también las funciones del puesto por lo que procedería el cambio a PC. Pese a ello la Administración opta por dejar la forma de provisión del puesto como PLD.

Quedamos emplazados a la Mesa Sectorial.

